

# cea

CENTRO DE ESTUDIOS DE  
LA EDUCACIÓN ARGENTINA  
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



## ¿CUÁNTO SABEN NUESTROS GRADUADOS UNIVERSITARIOS?

En Brasil, México y Colombia se informa sobre el nivel de conocimientos de los graduados universitarios por carrera y por universidad. En la Argentina no existe esa información.



Año 5 - Nº 51  
Septiembre de 2016

Universidad de Belgrano

**Presidente:**  
Doctor Avelino Porto

**Vicepresidente de Gestión Institucional:**  
Profesor Aldo J. Pérez

**Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:**  
Doctor Eustaquio Castro

**Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA)**

**Director:**  
Doctor Alieto Aldo Guadagni

**Colaboraciones:**  
Ingeniero Tito Ignacio Lasanta  
Francisco Boero  
Gisela Lima

**Secretaría:**  
Carolina Macchi

**Contacto:**  
Zabala 1837 – C1426DQG  
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400  
Interno 2183  
cea@ub.edu.ar

# ¿CUÁNTO SABEN NUESTROS GRADUADOS UNIVERSITARIOS?

**S**on varios los países de América latina en los que se evalúa el nivel de conocimientos universitarios de los egresados con algún tipo de examen obligatorio. El objetivo es asegurar que todos los graduados,



sean de universidades estatales o privadas, exhiban los conocimientos requeridos para su futuro desempeño profesional. En este Boletín se consideran las evaluaciones que se llevan a cabo en **Brasil, México y Colombia**. En estos tres países, toda la comunidad recibe anualmente una valiosa información acerca del nivel de conocimientos de los graduados universitarios, por tipo de carrera y por universidad. Esto significa que la sociedad es oportunamente informada, para ayudar a las familias y a los estudiantes que aspiran a ingresar a la universidad. Decidir la elección de una institución universitaria y de una carrera es una de las decisiones más importantes en la vida de los jóvenes. **Los gobiernos de Brasil, México y Colombia ayudan eficazmente a los estudiantes que enfrentan esta decisión, proporcionando información de muy alto valor. En nuestro país, el estado no ofrece hoy esta cooperación, ya que no existe ningún mecanismo legal de evaluación del nivel de conocimientos de los graduados, ni por carrera ni por universidad. Hay sí sistemas de evaluación de los conocimientos de los alumnos de los niveles primario y secundario, pero está prohibida legalmente la difusión de sus resultados (Ley 26.206, art. 97).**

**Doctor Alieto Aldo Guadagni**  
Director del CEA



## BRASIL: ENADE

En la Constitución de Brasil se hace referencia a que la educación debe estar garantizada por un patrón de calidad, estableciendo en su artículo 209 una serie de normas respecto de la enseñanza estatal y privada, pero bajo la condición de que se permita al poder público realizar una evaluación de la calidad de la enseñanza en ambos sistemas. De hecho, en 2004 se creó (por Ley 10.861) el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Sinaes). Este organismo realiza evaluaciones de los distintos componentes de la educación superior: a las instituciones, a los cursos y al rendimiento de los estudiantes. Estos procesos evaluativos son coordinados y supervisados por la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior, y su funcionamiento es responsabilidad del INEP (Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira). **El INEP conduce todo el sistema de evaluación de cursos superiores del país, generando indicadores y un sistema de información que ilustre el proceso de regulación ejercido por el MEC (Ministério da Educacao), como garantía de transparencia de la calidad de la educación superior de todo el país.**

**El ENADE (Examen Nacional de Desempenho de Estudantes) es una prueba que se aplica a estudiantes de todos los cursos en el final del primer y último año de su formación universitaria. Por medio de este examen se evalúa el desempeño de los graduados con relación a los contenidos de los programas, además de las habilidades y competencias adquiridas durante su formación profesional.** Esta evaluación constituye un componente curricular obligatorio, La inscripción de los estudiantes corresponde exclusivamente a la Institución de Educación Superior en la que se haya graduado el alumno, no pudiendo hacerlo éste individualmente. La prueba consiste en cuarenta preguntas, diez de las cuales son de conocimiento general y el resto referido estricta y específicamente al área de competencia del graduado.

**El informe de rendimiento, es decir la nota resultante del ENADE, se publica y está a disposición de los graduados en el portal del INEP. La nota es muy importante para el Ministerio de Educación, ya que se utiliza como base para obtener dos indicadores de calidad educativa: el IGC (Índice Geral de Cursos) y el CPC (Conceito Preliminar de Curso). Aquellos cursos universitarios que obtienen en el IGC un puntaje nivel 1 y nivel 2 (sobre 5 niveles) no pueden ofrecer en el futuro esa carrera. El IGC es un indicador de calidad que evalúa las Instituciones de Educación Superior. Aquellas que califican con 4 y 5 puntos son distinguidas como "Curso de Excelencia".**

**En la edición de ENADE 2014, un 85% de las instituciones evaluadas obtuvo una nota superior a 3, pero sólo el 2,23% de ellas recibió el puntaje máximo. El ranking de universidades con notas máximas en ENADE 2014 fue el siguiente:**

- 1- Universidade Estadual de Campinas.
- 2- Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- 3- Universidade Federal da Integracao Latino-Americana.
- 4- Universidade Federal de Minas Gerais.
- 5- Universidade Federal de Sao Paulo.
- 6- Universidade Federal de Santa Catarina.
- 7- Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- 8- Universidade Federal de Vicosa.
- 9- Fundacao Universidade Federal do ABC.
- 10- Universidade Federal de Lavras.
- 11- Universidade Federal de Brasilia.
- 12- Universidade Federal de Sao Carlos.

**El ranking de facultades que obtuvieron mayor cantidad de notas máximas en ENADE 2014 fue el siguiente:**

- 1- Escola de Economia de Sao Paulo.
- 2- Escola Brasileira de Economia e Financas.
- 3- Escola Brasileira de Administracao Pública e de Empresas.
- 4- Instituto Tecnológico de Aeronáutica.
- 5- Faculdade de Odontologia Leopoldo Mandic.
- 6- Faculdade Fucape.
- 7- Faculdade Jesuita de Filosofia e Teologia.
- 8- Escola Superior de Ciencias Sociais.
- 9- Instituto Militar de Engenharia.
- 10- Escola Superior de Administracao e Gestao Strong da Baixada Santista.
- 11- Instituto Superior de Educacao Ocidente.
- 12- Insper Instituto de Ensino e Pesquisa.

El Ministerio de Educación estableció que, a partir de 2016, la nota obtenida en el ENADE será incluida en el curriculum del graduado. El ENADE 2016 está previsto para el 20 de noviembre próximo, a las 13, y tendrá una duración de 4 horas.

## MÉXICO: EGEL

El inciso IX del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone la creación de un Sistema Nacional para la Evaluación Educativa, a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, organismo público autónomo encargado de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del sistema educativo mexicano en todos sus niveles. **El Examen General de Egreso de la Licenciatura, EGEL, es la prueba que evalúa el nivel de conocimientos y habilidades de los recién egresados de carreras de grado en instituciones de educación superior mexicanas. El examen está dirigido a los egresados que hayan cubierto la totalidad de los créditos necesarios para graduarse y, en el caso en que la institución lo solicite, pueden también rendirlo estudiantes que se encuentren en el último semestre de la carrera.** La principal función del EGEL es evaluar conocimientos y habilidades académicas de los egresados, pero también reconoce a quienes obtienen resultados sobresalientes. Aquellas universidades que logran una gran cantidad de egresados con puntaje sobresaliente son distinguidas con la denominación de “Escuela de Excelencia Académica”.

La prueba se aplica en dos sesiones de 4 horas cada una en el mismo día, salvo en los casos de las carreras de Técnico en Enfermería, en una única sesión, y de Arquitectura, en dos días. La difusión de los resultados del EGEL está a cargo del CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior). Los resultados son confidenciales, se publican por cada licenciatura, sin reportar el nombre de cada estudiante, pero sí se informa la universidad y la nota obtenida en cada licenciatura evaluada.

En 2011, el CENEVAL estableció el Padrón de Programas de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico-EGEL, con el propósito de reconocer a las carreras ofrecidas por las instituciones de educación superior cuyos egresados alcanzan niveles notoriamente significativos de aprendizaje. **Aquellas instituciones que, al implementar el examen EGEL con su población de egresados, obtienen un 80% de notas TDS (Testimonio Desempeño Satisfactorio) y TDSS (Testimonio Desempeño Sobresaliente) son calificadas como “Estándar 1”. Aquellas cuyos graduados consiguen en un 60% esas notas son calificadas como “Estándar 2”. Esto permite a las familias conocer qué excelencia educativa tiene la institución universitaria seleccionada para sus hijos, y a los empleadores los orienta y facilita en la selección de personal.** Los exámenes EGEL 2015 fueron rendidos por 75.959 estudiantes en el primer semestre de 2015, de los cuales 909 obtuvieron la mención TDSS.

## COLOMBIA: SABER PRO

Desde 2003 se valora el estado de la calidad de la educación superior en Colombia, con un examen estandarizado de evaluación externa. Pero a partir de 2009, al publicarse la Ley 1.324 y los Decretos N°3.963 y 4216, dichas

**evaluaciones se volvieron obligatorias para todo estudiante que quiera obtener un título de pregrado en Colombia. El artículo 7 de la Ley 1324 establece:**

*“Para cumplir con sus deberes de inspección y vigilancia y proporcionar información para el mejoramiento de la calidad de la educación, el Ministerio de Educación debe conseguir que, con sujeción a los parámetros y reglas de esta ley, se practiquen ‘Exámenes de Estado’. Serán ‘Exámenes de Estado’ los siguientes:*

- a) *Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media; o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel.*
- b) *Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los programas de pregrado en las instituciones de educación superior.”*

**Esta Ley 1.324 también dispone que “la práctica de los ‘Exámenes de Estado’ a los que se refieren los párrafos anteriores es obligatoria en cada institución que imparta educación media y superior. (...) La presentación de los ‘Exámenes de Estado’ es requisito para ingresar a los programas de pregrado y obtener el título respectivo. El ICFES administrará en forma independiente la información resultante de los ‘Exámenes de Estado’, y reportará los resultados a los evaluados, así como al Ministerio de Educación Nacional, a las entidades territoriales, a las instituciones educativas y el público en general, en los términos previstos en esta ley. (...).”**

El Instituto Colombiano de Fomento a la Educación (ICFES) es una entidad estatal con personería, autonomía administrativa y patrimonio propio, que ofrece el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles. Saber Pro es el nombre que se le dio al Examen de Estado aplicado a quienes están próximos a graduarse de instituciones de educación superior. Dicha prueba puede ser rendida por aquellos que acrediten el cumplimiento de al menos el 75% de los créditos de la carrera en curso. Consiste en dos evaluaciones: una prueba genérica, de cinco módulos de áreas de dominio para todas las carreras: Comunicación Escrita, Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica, Competencias Ciudadanas e Inglés. Y otra de competencias específicas, que aborda conocimientos particulares del programa evaluado.

**Según el Art. 1 del decreto N° 3963, los objetivos de este examen son:**

- a) ***Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes próximos a culminar los programas académicos de pregrado que ofrecen las instituciones de educación superior.***
- b) ***Producir indicadores de valor agregado de la educación superior en relación con el nivel de competencias de quienes ingresan a este nivel; proporcionar información para la comparación entre programas, instituciones y metodologías, y mostrar su evolución en el tiempo.***

- c) *Servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior y del servicio público educativo que fomenten la cualificación de los procesos institucionales y la formulación de políticas, y soporten el proceso de toma de decisiones en todos los órdenes y componentes del sistema educativo.*

En julio de 2015, la ministra de Educación de Colombia, Gina Parody, presentó el Modelo de Indicadores de Desempeño (MIDE), instrumento que permite conocer la calidad de las instituciones de educación superior colombianas, basándose en las notas obtenidas en los exámenes Saber Pro. Los 12 primeros lugares correspondieron a las siguientes universidades:

- 1- Universidad de Los Andes.
- 2- Universidad Nacional de Colombia.
- 3- Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- 4- Universidad de la Sabana.
- 5- Universidad Eafit.
- 6- Universidad de Antioquia.
- 7- Pontificia Universidad Javeriana.
- 8- Universidad CES.
- 9- Universidad Icesi.
- 10- Universidad Industrial de Santander.
- 11- Universidad del Norte.
- 12- Colegio de Estudios Superiores de Administración.

Además, a los 15 mejores promedios en Saber Pro se los condecora y ofrece una beca para estudios de posgrado. La próxima convocatoria para rendir la prueba Saber Pro está programada para el domingo 20 de noviembre próximo.

## CONCLUSIÓN:

Es importante asegurar la calidad de la enseñanza universitaria. Por esta razón, Brasil, Colombia y México implementan sistemas de evaluación del nivel de conocimientos de sus graduados universitarios. Decidir la elección de una institución universitaria y de una carrera es una de las decisiones más importantes en la vida de los jóvenes. Esto fue entendido por los gobiernos de esos países, proporcionando la información necesaria para dicha toma de decisión. En nuestro país, el estado no ofrece esta información a la sociedad, ya que no existe ningún sistema de evaluación de conocimientos de los graduados universitarios. Además, aunque sí existen sistemas de evaluación de los conocimientos de los alumnos en los niveles primario y secundario, el artículo 97 de la Ley 26.206 prohíbe la difusión de sus resultados, negando así el acceso a la información a la sociedad.

## LECTURAS RECOMENDADAS

- SITEAL (2016): Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina.  
<http://www.siteal.iipe-oei.org/>
- El Cronista (18/08/16): "Cuidar la educación infantil y primaria es la clave para el éxito de un país", por Micaela Pérez.  
<http://www.cronista.com/3dias/Cuidar-la-educacion-infantil-y-primaria-es-la-clave-para-el-exito-de-un-pais-20160819-0014.html>
- Télam (18/08/16): "La educación es preparar a los alumnos para un partido del que no se sabe quiénes son los rivales".  
<http://www.telam.com.ar/notas/201608/159628-la-educacion-es-preparar-a-los-alumnos-para-un-partido-del-que-no-se-sabe-quienes-son-los-rivales.html>
- El Tribuno (17/08/16): "Una verdadera educación para el futuro", por Mercedes Miguel.  
<http://www.tribuno.info/una-verdadera-educacion-el-futuro-n750515>
- Clarín (15/08/16): "Recuperar la educación pública de su serio declive", por Alieto Guadagni y Gisela Lima.  
[http://www.clarin.com/opinion/Recuperar-educacion-publica-serio-declive\\_0\\_1631836897.html](http://www.clarin.com/opinion/Recuperar-educacion-publica-serio-declive_0_1631836897.html)
- Revista El Arcón de Clio (14/08/16): "Educación: es hora de terminar con el secreto", por Edgardo Zablotsky.  
<http://revista.elarcondeclio.com.ar/educacion-es-hora-de-terminar-con-el-secreto/>
- Ministerio de Educación Colombia (6/08/16): "Desde este lunes, última oportunidad para participar en las eliminatorias de Súperate con el Saber 2016".  
<http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357800.html>
- La Nación (5/08/16): "La escuela del futuro ya está entre nosotros", por Sandra Ziegler.  
<http://www.lanacion.com.ar/1924947-la-escuela-del-futuro-ya-esta-entre-nosotros>
- SITEAL (08/2016): "El trabajo de mercado como obstáculo a la escolarización de los adolescentes", por Vanesa D'Alessandre, Yamila Sanchez y Ximena Hernández.  
[http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal\\_cuaderno\\_24\\_trabajo\\_mercado.pdf](http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_cuaderno_24_trabajo_mercado.pdf)
- Ámbito Financiero (27/07/16): "Evalúan poner en marcha un sistema universitario no tan rígido".  
<http://www.ambito.com/848748-evaluan--poner-en-marcha-un-sistema-universitario-no-tan-rigido>
- El País (22/07/16): "México pone fin a un sistema educativo de más de 70 años", por Jacobo García.  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/21/mexico/1469053112\\_040135.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/21/mexico/1469053112_040135.html)

- Página 12 (20/07/16): “La excelencia académica inclusiva”, por Adrián Lutvak y Darío Estevez.  
<http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-304612-2016-07-20.html>
- UNESCO (15/07/16): “263 millones de niños y jóvenes no escolarizados desde la enseñanza primaria hasta el segundo ciclo de la enseñanza secundaria”.  
[http://www.unesco.org/new/es/education/resources/online-materials/single-view/news/263\\_million\\_children\\_and\\_youth\\_are\\_out\\_of\\_school\\_from\\_primar/#.V4rFpY-cGUk](http://www.unesco.org/new/es/education/resources/online-materials/single-view/news/263_million_children_and_youth_are_out_of_school_from_primar/#.V4rFpY-cGUk)
- INEP (30/06/16): “INEP presenta logística para a aplicacao de exame”.  
[http://portal.inep.gov.br/visualizar/-/asset\\_publisher/6AhJ/content/inep-apresenta-logistica-para-a-aplicacao-do-exame?redirect=http%3a%2f%2fportal.inep.gov.br%2f](http://portal.inep.gov.br/visualizar/-/asset_publisher/6AhJ/content/inep-apresenta-logistica-para-a-aplicacao-do-exame?redirect=http%3a%2f%2fportal.inep.gov.br%2f)
- UNESCO (15/06/16): “Tecnologías digitales al servicio de la calidad educativa. Una propuesta de cambio centrada en el aprendizaje para todos”.  
[http://www.unesco.org/new/es/santiago/resources/single-publication/news/tecnologias\\_digitales\\_al\\_servicio\\_de\\_la\\_calidad\\_educativa/#.V4rHWY-cGUk](http://www.unesco.org/new/es/santiago/resources/single-publication/news/tecnologias_digitales_al_servicio_de_la_calidad_educativa/#.V4rHWY-cGUk)
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) (06/2016): “Demanda de Capacidades 2020: Análisis de la demanda de capacidades laborales en la Argentina”.  
[http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2016/06/Informe\\_Demandas\\_Laborales\\_2020\\_vf.pdf](http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2016/06/Informe_Demandas_Laborales_2020_vf.pdf)
- UNESCO (3/05/16): “Replantear la educación de jóvenes y adultos en América Latina y el Caribe”.  
[http://www.unesco.org/new/es/education/worldwide/single-view/news/rethinking\\_youth\\_and\\_adult\\_education\\_in\\_latin\\_america\\_and\\_the\\_caribbean/](http://www.unesco.org/new/es/education/worldwide/single-view/news/rethinking_youth_and_adult_education_in_latin_america_and_the_caribbean/)
- Granma (19/01/16): “El ingreso a las universidades en este curso escolar”.  
<http://www.granma.cu/cuba/2016-01-19/el-ingreso-a-las-universidades-en-este-curso-escolar-19-01-2016-23-01-12>
- Universidad de Costa Rica (2016): “Proceso de Admisión a la UCR”.  
<http://www.ucr.ac.cr/estudiantes/admision/>
- SNNA (2016): “Ecuador: Sistema de Nivelación y Admisión”.  
[http://www.sнна.gov.ec/wp-content/themes/institucion/snna\\_menu.php](http://www.sнна.gov.ec/wp-content/themes/institucion/snna_menu.php)
- Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2016): “Declaración de Purmamarca”.  
[http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res16/purmamarca\\_16.pdf](http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res16/purmamarca_16.pdf)
- UNESCO (2015): “La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina”.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002448/244840s.pdf>
- FLACSO (2015): “Revista Propuesta Educativa N°44”.  
<http://flacso.org.ar/publicaciones/propuesta-educativa-no-44/>

# EDICIONES ANTERIORES

## 2012 - AÑO 1

### Boletín n° 1 - agosto:

La educación primaria hoy

### Boletín n° 2 - septiembre:

El éxodo de la escuela pública

### Boletín n° 3 - octubre:

Cae la matrícula de los secundarios

### Boletín n° 4 - noviembre:

La escuela secundaria lejos de la igualdad

### Boletín n° 5 - diciembre:

Necesitamos más graduados

## 2013 - AÑO 2

### Boletín n° 6 - febrero:

Faltan científicos e ingenieros

### Boletín n° 7 - marzo:

Más chicos en el jardín de infantes

### Boletín n° 8 - abril:

La escuela pública crece menos desde 2003

### Boletín n° 9 - mayo:

Primer grado: retrocede la escuela estatal

### Boletín n° 10 - junio:

La prueba de la desigualdad

### Boletín n° 11 - julio:

Crece el éxodo escolar

### Boletín n° 12 - agosto:

Secundarios: más alumnos, menos egresados

### Boletín n° 13 - septiembre:

Educación: otra meta incumplida

### Boletín n° 14 - octubre:

Un paso al frente en el nivel inicial

### Boletín n° 15 - noviembre:

Bajas notas para el conurbano

### Boletín n° 16 - diciembre:

Avances en la educación superior no universitaria

## 2014 - AÑO 3

### Boletín n° 17 - enero:

Otro aplazo en la prueba pisa

### Boletín n° 18 - febrero:

Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?

### Boletín n° 19 - marzo:

Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos

### Boletín n° 20 - abril:

La escuela estatal sigue perdiendo alumnos

### Boletín n° 21 - mayo:

Crece la escolarización en el nivel inicial

### Boletín n° 22 - mayo II:

En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco

### Boletín n° 23 - junio:

Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida

### Boletín n° 24 - junio II:

Hay demasiados maestros lejos del aula

### Boletín n° 25 - julio:

Por una universidad más inclusiva

### Boletín n° 26 - agosto:

La universidad privada crece mucho más que la estatal

### Boletín n° 27 - septiembre:

Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año

### Boletín n° 28 - octubre:

El bajo nivel educativo agrava el desempleo

### Boletín n° 29 - noviembre:

La secundaria mejora, pero con más desigualdad

### Boletín n° 30 - diciembre:

El presupuesto de las universidades nacionales

## 2015 - AÑO 4

### Boletín n° 31 - enero:

En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina

### Boletín n° 32 - febrero:

Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal

### Boletín n° 33 - marzo:

Hay más estudiantes y egresados, pero Crece la desigualdad

### Boletín n° 34 - abril:

Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile

### Boletín n° 35 - mayo:

Crece la matrícula en el nivel inicial

### Boletín n° 36 - junio:

Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales

### Boletín n° 37 - julio:

El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo

### Boletín n° 38 - agosto:

Una década de privatización de la educación

### Boletín n° 39 - septiembre:

El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina

### Boletín n° 40 - octubre:

En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales

### Boletín n° 41 - noviembre:

Once años de privatización de la educación argentina

### Boletín n° 42 - diciembre:

Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual

## 2016 - AÑO 5

### Boletín n° 43 - enero:

Más cargos docentes y menos alumnos

### Boletín n° 44 - febrero:

Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina

### Boletín n° 45 - marzo:

Por una Universidad estatal más inclusiva

### Boletín n° 46 - abril:

Nuestra graduación universitaria es escasa

### Boletín n° 47 - mayo:

Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina

### Boletín n° 48 - mayo:

El presupuesto 2016 de las universidades nacionales

### Boletín n° 49 - junio:

La graduación universitaria argentina

### Boletín n° 50 - julio/agosto:

Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina